
Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

DECIMOCUARTO EXAMEN ANUAL DE LA APLICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL ACUERDO OTC

Nota de la Secretaría¹

1. El Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio² (el Comité) realizará su decimocuarto examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC de conformidad con el párrafo 3 del artículo 15 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio en su reunión de los días 18 y 19 de marzo de 2009. El presente documento contiene información sobre las novedades habidas en el Comité con respecto a la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008.

	<u>Página</u>
I. REUNIONES DEL COMITÉ.....	2
II. PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA	3
III. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO.....	6
IV. DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC.....	8
V. ANEXOS.....	13
A. LISTA DE MIEMBROS DE LA OMC Y OBSERVADORES ANTE LA ORGANIZACIÓN.....	13
B. LISTA DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS OTC DISTRIBUIDOS EN 2008.....	15
C. PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS PLANTEADAS EN 2008	19
D. NOTIFICACIONES PRESENTADAS EN 2008 Y DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO, CLASIFICADAS POR MIEMBRO Y POR ARTÍCULO PERTINENTE DEL ACUERDO	27
E. OBJETIVO Y RAZÓN DE SER INDICADOS EN LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS EN 2008	30
F. CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN EN MATERIA DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES EN 2008 (CLASIFICACIÓN POR MIEMBROS)	31
G. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ESFERA DE LOS OTC REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE LA OMC EN 2008	33

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² Véanse los anexos A y B, en los que figura información general sobre los miembros y la documentación del Comité OTC durante el período de examen.

I. REUNIONES DEL COMITÉ

2. El Comité, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo OTC y el Reglamento, eligió a su Presidenta para el año 2008-2009, la Sra. Xueyan GUO (China).

3. En 2008 se celebraron tres reuniones (el 20 de marzo, el 1º y 2 de julio y el 5 y 6 de noviembre).³ En esas reuniones, se sometieron a la atención del Comité las declaraciones nuevas o revisadas sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescritas en el párrafo 2 del artículo 15. En 2008, dos Miembros presentaron nuevas declaraciones con arreglo al párrafo 2 del artículo 15 y ocho presentaron revisiones o suplementos con respecto a declaraciones existentes.⁴

4. También se señalaron a la atención del Comité 59 preocupaciones comerciales específicas, 33 de las cuales eran nuevas, con respecto a los posibles efectos negativos de las medidas en el comercio o a su posible incompatibilidad con el Acuerdo.⁵

5. Durante el período de examen, el Comité prosiguió el intercambio de experiencias sobre las cuestiones derivadas del Cuarto Examen Trienal del funcionamiento y aplicación del Acuerdo previsto en el párrafo 4 del artículo 15 (G/TBT/19), a saber: buenas prácticas de reglamentación, procedimientos de evaluación de la conformidad, transparencia, asistencia técnica, y trato especial y diferenciado. En particular, con miras a lograr que se conozca mejor el modo en que las buenas prácticas de reglamentación pueden contribuir a la aplicación del Acuerdo OTC y avanzar en su labor en esta esfera, el Comité celebró un taller sobre buenas prácticas de reglamentación los días 18 y 19 de marzo de 2008. En este taller se trataron los siguientes temas: criterios de los Miembros en materia de buenas prácticas de reglamentación; mecanismos internos de transparencia y de consulta; evaluación del impacto de la reglamentación, e iniciativas de cooperación entre los Miembros.⁶

6. El Comité acordó celebrar un taller sobre la función de las normas internacionales en el desarrollo económico los días 16 y 17 de marzo de 2009.⁷ También acordó un calendario para la preparación del Quinto Examen Trienal del funcionamiento y aplicación del Acuerdo OTC previsto en el párrafo 4 del artículo 15.⁸

³ Documentos G/TBT/M/44, G/TBT/M/45 y G/TBT/M/46.

⁴ La lista completa de los Miembros que han presentado las declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo OTC prescritas en el párrafo 2 del artículo 15 (desde enero de 1995) figura en el documento G/TBT/GEN/1/Rev.8. Las dos declaraciones nuevas fueron de Albania (G/TBT/2/Add.99) y Ucrania (G/TBT/2/Add.100). Suiza (G/TBT/2/Add.7/Rev.1), Indonesia (G/TBT/2/Add.3/Rev.2), Ghana (G/TBT/2/Add.76/Rev.1), el Paraguay (G/TBT/2/Add.91/Rev.1) y el Perú (G/TBT/2/Add.29/Rev.2) presentaron revisiones de sus declaraciones originales. Israel (G/TBT/2/Add.72/Suppl.1), Colombia (G/TBT/2/Add.18/Rev.2/Suppl.1 y Suppl.2), México (G/TBT/2/Add.14/Suppl.1) y El Salvador (G/TBT/2/Add.78/Suppl.1) presentaron suplementos a sus declaraciones iniciales.

⁵ El anexo C contiene una lista de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en 2008. En el documento G/TBT/GEN/74/Rev.1 se ofrece una recopilación de las preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité OTC desde 1995.

⁶ En el documento G/TBT/W/287 figura un informe resumido del taller sobre buenas prácticas de reglamentación. El informe presentado por el Presidente al Comité OTC sobre el taller se recoge en el anexo 1 del documento G/TBT/M/44.

⁷ El proyecto de programa para el taller figura en el documento JOB(08)/107/Rev.2.

⁸ El calendario figura en la página 76 del documento G/TBT/M/46. Los informes de los cuatro exámenes anteriores están recogidos en los documentos G/TBT/5, G/TBT/9, G/TBT/13 y G/TBT/19. El documento G/TBT/1/Rev.9 contiene la novena revisión de la recopilación de las decisiones y recomendaciones del Comité OTC.

7. En su reunión del 20 de marzo de 2008, el Comité adoptó su informe del decimotercer examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC de conformidad con el párrafo 3 del artículo 15 (G/TBT/23). En esa misma reunión, llevó a cabo el decimotercer examen anual del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas. Esta labor se basó en los siguientes documentos de antecedentes: una lista de instituciones con actividades de normalización que habían aceptado el Código durante el período objeto de examen (G/TBT/CS/1/Add.12), una lista de instituciones con actividades de normalización que habían aceptado el Código desde el 1° de enero de 1995 (G/TBT/CS/2/Rev.14) y la decimotercera edición del Repertorio del Código de Normas OTC de la OMC elaborado por el Centro de Información de la ISO/CEI.

8. En su reunión de los días 5 y 6 de noviembre de 2008, el Comité llevó a cabo el séptimo examen anual de transición prescrito en el Protocolo de Adhesión de la República Popular China (G/TBT/24).

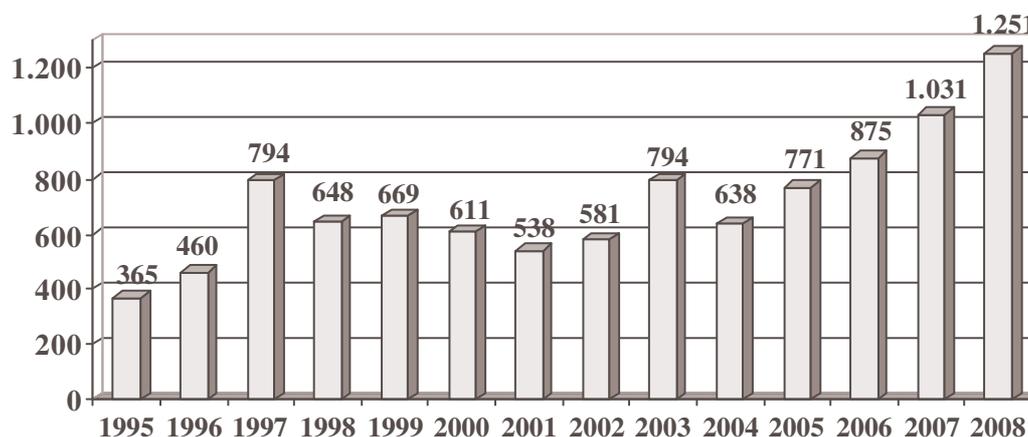
9. Durante el período sobre el que se informa, los representantes del CCI, la CEI, la CEPE, el Codex, la ISO, la OCDE, la OIML y la ONUDI proporcionaron al Comité informes actualizados sobre las actividades pertinentes a la labor de éste, incluida la asistencia técnica.

II. PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA⁹

i) *Notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad*

10. En 2008, los Miembros presentaron 1.251 notificaciones nuevas de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.¹⁰ Desde la entrada en vigor del Acuerdo el 1° de enero de 1995, hasta el 31 de diciembre de 2008, 106 Miembros presentaron 10.026 notificaciones.

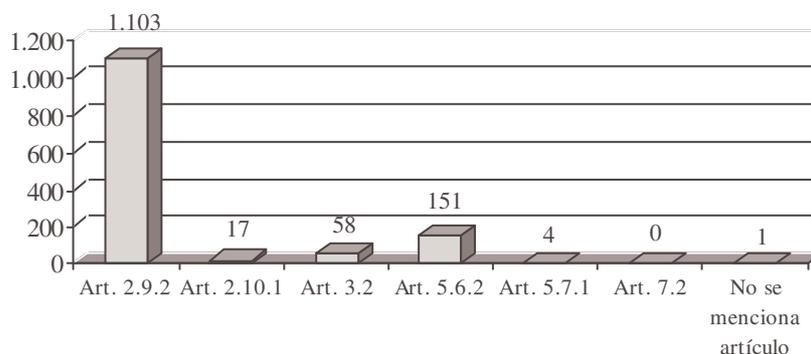
Gráfico 1: Número total de notificaciones sobre obstáculos técnicos al comercio desde 1995



⁹ Los datos en que se basan los gráficos de esta sección se han tomado de los cuadros que figuran en los anexos D, E y F.

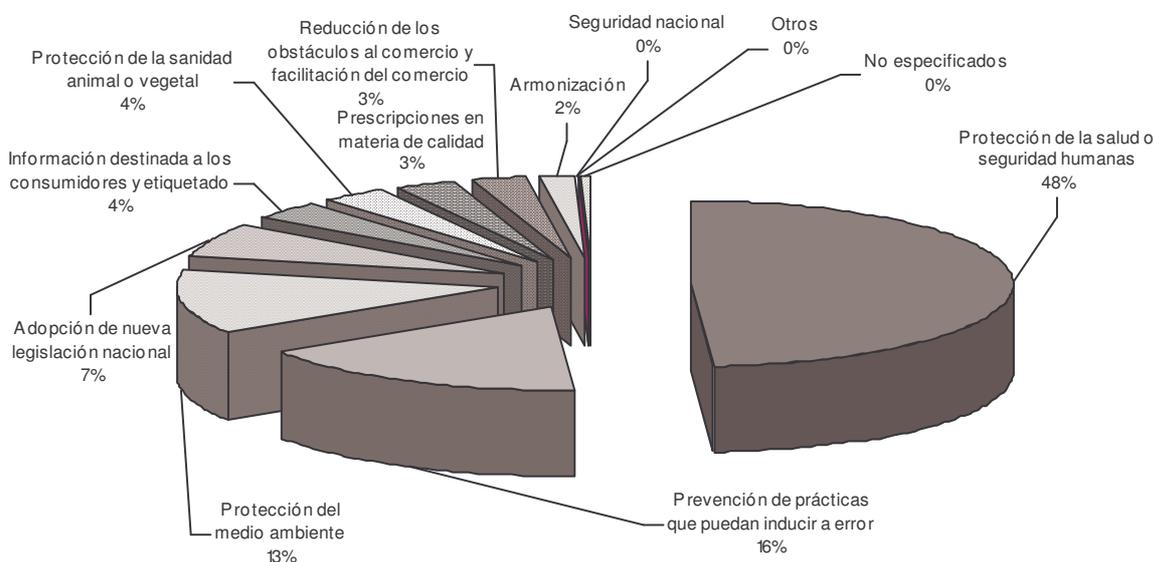
¹⁰ Las listas mensuales de notificaciones sobre OTC correspondientes a 2008 figuran en los documentos G/TBT/GEN/N/85 a 96.

Gráfico 2: Notificaciones en 2008, en función del artículo¹¹



11. En las 1.251 notificaciones recibidas en el año 2008, los Miembros han mencionado los siguientes objetivos: protección de la salud o seguridad humanas (en 818 notificaciones); prevención de prácticas que puedan inducir a error (en 283 notificaciones); protección del medio ambiente (en 211 notificaciones); información destinada a los consumidores y etiquetado (en 60 notificaciones); prescripciones en materia de calidad (en 50 notificaciones); adopción de nueva legislación nacional (en 109 notificaciones); armonización (en 27 notificaciones); protección de la vida o la sanidad animal o vegetal (en 59 notificaciones); reducción o supresión de obstáculos al comercio y facilitación del comercio (en 46 notificaciones), y prescripciones de seguridad nacional (en 1 notificación). En 365 notificaciones se plantearon varios objetivos, en dos se mencionaron otros objetivos y en una no se especificó ningún objetivo.

Gráfico 3: Porcentaje de notificaciones, por objetivo indicado, en 2008¹²



12. En 1995, el Comité OTC recomendó que el plazo normal para la presentación de observaciones sobre notificaciones de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad fuese de 60 días. Además, se recomendó que se instara a los Miembros en condiciones de establecer un plazo superior a 60 días, por ejemplo 90 días, a que así lo hicieran.¹³ En 2008,

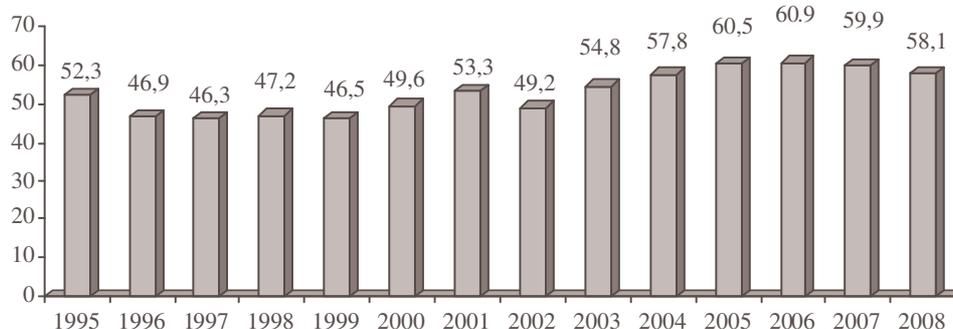
¹¹ Ochenta y tres notificaciones hacían referencia a más de un artículo.

¹² En 365 notificaciones se plantearon dos o más objetivos.

¹³ Documento G/TBT/1/Rev.9, página 20.

los Miembros previeron, en promedio, 58,1 días para la presentación de observaciones. En el caso de 136 notificaciones, el plazo para la presentación de observaciones ya había transcurrido, no se especificó o bien se indicó que no era aplicable. En el gráfico 4 se indica el plazo medio previsto para la presentación de observaciones desde 1995.

Gráfico 4: Promedio de días previstos para la presentación de observaciones, desde 1995



ii) *Notificaciones previstas en el párrafo 7 del artículo 10*

13. En 2008, se presentaron 54 nuevas notificaciones de conformidad con el párrafo 7 del artículo 10 del Acuerdo, relativas a acuerdos alcanzados sobre cuestiones relacionadas con reglamentos técnicos, normas o procedimientos de evaluación de la conformidad. Se trata de: i) una notificación presentada por Mongolia sobre un acuerdo entre el Centro Nacional de Normalización y Metrología de Mongolia y el Comité de Normalización, Metrología y Certificación de Ucrania (G/TBT/10.7/N/54), y ii) 53 notificaciones presentadas por Ucrania tras su adhesión a la OMC sobre diversos acuerdos entre el Gobierno de Ucrania y el de otros Miembros de la OMC (G/TBT/10.7/N/55 a 106).

iii) *Notificaciones previstas en el Código de Buena Conducta*

14. En 2008, notificaron su aceptación del Código de Buena Conducta tres instituciones con actividades de normalización de tres Miembros (Ucrania, Swazilandia y Namibia).¹⁴ Se suma la notificación de aceptación del Código de Buena Conducta presentada por Viet Nam en enero de 2009.¹⁵ Desde la entrada en vigor del Acuerdo hasta febrero de 2009, se han adherido al Código 159 instituciones con actividades de normalización de 119 Miembros.¹⁶ El documento G/TBT/CS/2/Rev.15 contiene la lista completa, por Miembros, de las instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código entre el 1º de enero de 1995 y enero de 2009. El Centro de Información de la ISO/CEI ha preparado la decimocuarta edición del Repertorio del Código de

¹⁴ Documentos G/TBT/CS/N/172 a 174.

¹⁵ Documento G/TBT/CS/N/175.

¹⁶ Las notificaciones de aceptación del Código por las instituciones con actividades de normalización de los Miembros figuran en los documentos G/TBT/CS/N/1 a 175. Las notificaciones G/TBT/CS/N/118 y 138 han sido anuladas. En el documento G/TBT/CS/1/Add.13 figura una lista de instituciones con actividades de normalización que aceptaron el Código de Buena Conducta en 2008. En 2008, denunciaron el Código de Buena Conducta tres instituciones con actividades de normalización (G/TBT/CS/N/107/Corr.1, G/TBT/CS/N/14/Corr.1, G/TBT/CS/N/121/Corr.1). Además, instituciones con actividades de normalización de ocho observadores de la OMC -Argelia (2003), Belarús (2001), Bosnia y Herzegovina (1997), Jamahiriya Árabe Libia (2009), Kazajstán (2006), Líbano (2008), Montenegro (2007), Serbia (2005) y Ucrania (1996)- han presentado ya una notificación de aceptación del Código de Buena Conducta al Centro de Información de la ISO/CEI.

Normas OTC de la OMC, en el que se enumeran todas las instituciones con actividades de normalización que han notificado su aceptación del Código, así como las direcciones de dichas instituciones e información relativa a la disponibilidad de sus programas de trabajo.

iv) *Medios para acceder a información adicional relacionada con la transparencia*

15. Puede consultarse información pertinente en las fuentes siguientes:

- a) La información sobre las publicaciones utilizadas para anunciar que se está trabajando en la elaboración de proyectos de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 9.1 del artículo 2 y el párrafo 6.1 del artículo 5 del Acuerdo, y sobre las publicaciones en las que se dan a conocer los textos definitivos, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 11 del artículo 2 y el párrafo 8 del artículo 5, figura en el documento G/TBT/2 y sus adiciones. En el documento G/TBT/GEN/39/Rev.2 figura una lista de las publicaciones oficiales relacionadas con los reglamentos técnicos, los procedimientos de evaluación de la conformidad y las normas.
- b) La lista de los servicios de información OTC de la OMC previstos en los párrafos 1 y 3 del artículo 10 figura en el documento G/TBT/ENQ/35. Las direcciones de los servicios de información también figuran en el sitio Web sobre los OTC.¹⁷
- c) Además de los medios de distribución habituales, las notificaciones sobre OTC se distribuyen semanalmente mediante una lista de correo automático, en el idioma original.¹⁸

III. ASISTENCIA TÉCNICA Y TRATO ESPECIAL Y DIFERENCIADO¹⁹

i) *Talleres regionales*

16. En 2008, la Secretaría organizó tres talleres regionales en:

- a) Austria, para Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso²⁰;
- b) Marruecos, para los países africanos de habla francesa²¹; y
- c) Barbados, para los países del Caribe.²²

¹⁷ Véase http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_enquiry_points_s.htm.

¹⁸ Las personas interesadas pueden suscribirse a la lista de correo en la dirección: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_mailing_list_s.htm.

¹⁹ En el anexo G figura una lista exhaustiva de las actividades de asistencia técnica relacionada con los OTC realizadas por la Secretaría en 2008. Puede obtenerse información detallada, incluidos los programas de las actividades, las listas de participantes y las presentaciones entregadas en la dirección http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_act_list_activ_s.htm.

²⁰ Fueron invitados: Albania, Armenia, Croacia, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Israel, Moldova, República Kirguisa y Turquía (Miembros); Afganistán, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Federación de Rusia, Irán, Kazajstán, Montenegro, Serbia, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán (observadores).

²¹ Fueron invitados: Angola, Argelia, Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo y Túnez.

²² Fueron invitados: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

17. Los programas de estos talleres estaban destinados a ayudar a las economías participantes a consolidar su conocimiento de los principios y disciplinas del Acuerdo OTC. Los talleres contribuyeron también a que los participantes se familiarizaran con la labor y los debates del Comité OTC, con miras a fomentar una participación más efectiva de las diferentes regiones en la labor del Comité. Asimismo constituyeron un foro para que los participantes intercambiaran experiencias en cuestiones relacionadas con los obstáculos técnicos al comercio y la aplicación del Acuerdo. Varias organizaciones observadoras ante el Comité OTC, como la Comisión del Codex Alimentarius, la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI), la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) participaron en los talleres.²³ Además, se invitó a expertos de los países Miembros a intercambiar experiencias en relación con la aplicación del Acuerdo y la labor del Comité.²⁴ También se contó con la colaboración de interlocutores regionales: por ejemplo, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) contribuyó al taller para los países africanos de habla francesa celebrado en Marruecos, y la Organización Regional de Normas y Calidad del Caribe contribuyó al taller celebrado en Barbados.

ii) *Primer curso especializado acerca del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio*

18. Del 27 de octubre al 7 de noviembre de 2008 tuvo lugar en Ginebra el primer curso especializado acerca del Acuerdo OTC, de dos semanas de duración. La finalidad de este curso participativo era ayudar a comprender mejor el Acuerdo OTC e identificar iniciativas concretas para responder a los problemas de aplicación de manera práctica. A él asistieron 25 participantes procedentes de países en desarrollo Miembros y observadores, así como de países menos adelantados.²⁵ Comprendió una serie de sesiones y ejercicios prácticos relacionados con la aplicación del Acuerdo OTC. Durante la primera semana se organizaron sesiones generales, destinadas a aumentar el conocimiento global del Acuerdo, y sesiones específicas sobre temas como la transparencia, la utilización de las normas internacionales, los procedimientos de evaluación de la conformidad y la solución de diferencias. Durante la segunda semana se abordaron las buenas prácticas de reglamentación y la asistencia técnica, y se prestó especial atención al funcionamiento del Comité OTC. Los participantes también asistieron a la reunión que el Comité celebró los días 5 y 6 de noviembre para observar cómo realizaba sus trabajos y familiarizarse con sus normas y procedimientos. Los representantes de algunas organizaciones internacionales de este ámbito, de Miembros de la OMC y de distintas divisiones de la Secretaría contribuyeron al curso.²⁶ Cada participante preparó un plan de acción para responder a los problemas de aplicación existentes en su respectivo país. Se creó un foro en línea para facilitar el seguimiento del curso.

iii) *Talleres nacionales*

19. Atendiendo a las peticiones formuladas por distintos Miembros, se organizaron talleres nacionales en Cuba, Filipinas y Mongolia. También se impartió formación sobre el Acuerdo OTC en talleres sobre MSF/OTC celebrados en Rwanda y Belice. El objetivo de estos talleres era promover un mayor conocimiento de los derechos y obligaciones dimanantes del Acuerdo OTC y examinar cuestiones de particular interés para los Miembros participantes.

²³ La CEI participó en los talleres de Viena, Marruecos y Barbados; la ISO y la ONUDI, en los de Viena y Marruecos, y el Codex, en el de Marruecos.

²⁴ En el taller de Viena participaron expertos de las Comunidades Europeas, y en el de Barbados, expertos de los Estados Unidos y el Canadá.

²⁵ Los participantes procedían de: Argentina, Bangladesh, Bhután, Botswana, Camboya, China, Ecuador, Egipto, ERYM, India, Jordania, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mongolia, Nepal, Nigeria, Sudán, Suriname, Trinidad y Tabago, Turquía, Ucrania, Viet Nam y Yemen.

²⁶ Participaron en el curso representantes de la ISO, la CEI, la ONUDI, la CEPE y el Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC. Además, hicieron aportaciones expertos de los Estados Unidos, México y las Comunidades Europeas.

iv) *Formación electrónica*

20. En 2008 se organizaron tres cursos de formación electrónica relativos al Acuerdo OTC. Estos cursos en línea estaban dirigidos a funcionarios de países en desarrollo Miembros y observadores y abarcaban todos los aspectos del Acuerdo.²⁷

v) *Cursos de política comercial*

21. Se impartió formación sobre OTC en los cursos de política comercial organizados por la Secretaría de la OMC tanto en Ginebra como en las regiones. Se organizaron sesiones de formación sobre el Acuerdo OTC en los cursos regionales de política comercial celebrados en Jamaica, para la región del Caribe; en Singapur, para Asia, y en Benin, para los países africanos de habla francesa. Otro ejemplo de actividad de asistencia técnica es el taller sobre buenas prácticas de reglamentación que tuvo lugar en Ginebra (véase el párrafo 5 *supra*).²⁸

IV. DIFERENCIAS RELACIONADAS CON LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO OTC

22. A continuación se resume la situación en el año 2008 con respecto a las diferencias relacionadas con disposiciones del Acuerdo OTC.

Nº del asunto	Título del asunto	Reclamación presentada por	Situación	Artículos del Acuerdo OTC invocados
1. Solicitudes de celebración de consultas en 2008				
DS386	Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen	México	El 22 de diciembre de 2008, México solicitó la celebración de consultas con los Estados Unidos con respecto a las disposiciones obligatorias en materia de etiquetado del país de origen (EPO) contenidas en el <i>Agricultural Marketing Act of 1946</i> ("Ley de Comercialización de Productos Agrícolas de 1946"), modificadas por el <i>Farm, Security and Rural Investment Act of 2002</i> ("Ley de Seguridad Agrícola e Inversiones Rurales de 2002") y el <i>Food, Conservation and Energy Act of 2008</i> ("Ley de Productos Alimenticios, Conservación y Energía de 2008") y puestas en aplicación mediante el reglamento publicado como 7 C.F.R. Partes 60 y 65 (WT/DS386/1).	2
DS384	Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO)	Canadá	El 4 de diciembre de 2008, el Canadá solicitó la celebración de consultas con los Estados Unidos con respecto a determinadas disposiciones obligatorias en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) contenidas en la Ley de Comercialización de Productos Agrícolas de 1946, modificadas por la Ley Agrícola de 2008 (Ley de Productos Alimenticios, Conservación y Energía de 2008) y puestas en aplicación mediante la Norma definitiva provisional de 28 de julio de 2008 (WT/DS384/1).	2

²⁷ En total, 300 participantes de 82 Miembros y observadores de la OMC terminaron satisfactoriamente los cursos de formación electrónica sobre OTC organizados en 2008.

²⁸ El Fondo Fiduciario Mundial de la OMC financió la participación de 102 funcionarios de países desarrollados Miembros.

Nº del asunto	Título del asunto	Reclamación presentada por	Situación	Artículos del Acuerdo OTC invocados
DS381	Estados Unidos - Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún	México	El 24 de octubre de 2008, México solicitó la celebración de consultas con los Estados Unidos en relación con ciertas medidas adoptadas sobre la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún. Las medidas incluyen: Sección 1385 del Título 16 del <i>United States Code</i> ("Ley de Información al Consumidor sobre Protección de Delfines"); Sección 216.91 del Título 50 del <i>Code of Federal Regulations</i> ("Normas sobre etiquetado <i>dolphin-safe</i> ") y Sección 216.92 ("Requisitos <i>dolphin-safe</i> para atún capturado en el OPO [Océano Pacífico Tropical Oriental] por embarcaciones grandes con redes cerqueras"); la decisión judicial en el caso <i>Earth Island Institute v. Hogarth</i> , 494 F. 3d 757 (9º Cir. 2007) (WT/DS381/1).	2, 5, 6 y 8
2. Consultas pendientes				
DS369	Comunidades Europeas - Determinadas medidas que prohíben la importación y comercialización de productos derivados de las focas	Canadá	El 1º de octubre de 2007, el Canadá solicitó la celebración de consultas con las Comunidades Europeas (CE) en relación con determinadas medidas adoptadas por Bélgica y los Países Bajos con respecto a la importación, transporte, fabricación, comercialización y venta de productos derivados de las focas (WT/DS369/1).	
DS279	India - Restricciones a la importación mantenidas en virtud de la política de exportación e importación 2002-2007	Comunidades Europeas	El 23 de diciembre de 2002, las Comunidades Europeas solicitaron la celebración de consultas con la India en relación con las restricciones a la importación que mantiene la India en virtud de su Política de exportación e importación 2002-2007, particularmente con respecto a determinados productos de interés para las Comunidades Europeas (WT/DS279/1). El 17 de enero de 2003, los Estados Unidos presentaron una solicitud de asociación a las consultas (WT/DS279/2), y el 31 de enero de 2003 la India aceptó esta solicitud (WT/DS279/3).	2
DS263	Comunidades Europeas - Medidas que afectan a las importaciones de vino	Argentina	El 4 de septiembre de 2002, la Argentina solicitó la celebración de consultas con las Comunidades Europeas con respecto a varios reglamentos de las CE y otras disposiciones obligatorias sobre prácticas enológicas y comercio de vinos (WT/DS263/1).	2 y 12
DS233	Argentina - Medidas que afectan a la importación de productos farmacéuticos	India	El 25 de mayo de 2001, la India solicitó la celebración de consultas con la Argentina en relación con la Ley Nº 24.766 y el Decreto Nº 150/92 de ese país (WT/DS233/1).	2 (en particular, 2.2), 5 (en particular, 5.1 y 5.2) y 12
DS203	México - Medidas que afectan al comercio de cerdos vivos	Estados Unidos	El 10 de julio de 2000, los Estados Unidos solicitaron la celebración de consultas con México respecto de la medida antidumping definitiva adoptada por ese país el 20 de octubre de 1999 sobre las importaciones de cerdo para abasto (mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0103.92.99 de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación), originarias de los Estados Unidos, independientemente del país de procedencia, y de las acciones de México en el desarrollo de la investigación antidumping que había dado lugar a esta medida (WT/DS203/1).	2 y 5

Nº del asunto	Título del asunto	Reclamación presentada por	Situación	Artículos del Acuerdo OTC invocados
DS144	Estados Unidos - Determinadas medidas que afectan a las importaciones de ganado bovino y porcino y de cereales procedentes del Canadá	Canadá	El 25 de septiembre de 1998, el Canadá solicitó la celebración de consultas con los Estados Unidos respecto de determinadas medidas impuestas por Dakota del Sur y otros Estados de ese país que prohibían la entrada o el tránsito de camiones canadienses que transportaban ganado bovino o porcino y cereales (WT/DS144/1).	2, 3, 5 y 7
DS137	Comunidades Europeas - Medidas que afectan a las importaciones de madera de coníferas del Canadá	Canadá	El 17 de junio de 1998, el Canadá solicitó la celebración de consultas con las CE respecto de determinadas medidas relativas a la importación en este mercado de madera de coníferas procedente del Canadá. Entre esas medidas figuraban la Directiva 77/93/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1976, modificada por la Directiva 92/103/CEE de la Comisión, de 1º de diciembre de 1992, así como las medidas pertinentes adoptadas por los Estados miembros de las CE que afectaban a las importaciones en las CE de madera de coníferas procedente del Canadá (WT/DS137/1).	2
DS134	Comunidades Europeas - Medidas que afectan a los derechos de importación aplicados al arroz	India	El 28 de mayo de 1998, la India solicitó la celebración de consultas con las CE respecto de las restricciones supuestamente introducidas por un Reglamento de las CE por el que se establecía un "sistema de recuperación acumulativo", para establecer determinados derechos de importación aplicados al arroz, con efecto a partir del 1º de julio de 1997 (WT/DS134/1).	2, en particular 2.1 y 2.2
DS100	Estados Unidos - Medidas que afectan a las importaciones de productos avícolas	Comunidades Europeas	El 18 de agosto de 1997, las CE solicitaron la celebración de consultas con los Estados Unidos respecto de una prohibición de las importaciones de aves de corral y productos avícolas procedentes de las CE por parte del servicio de bromatología del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y, en su caso, de las medidas conexas (WT/DS100/1).	2 y 5
DS61	Estados Unidos - Prohibición de importar ciertos camarones y sus productos	Filipinas	El 25 de octubre de 1996, Filipinas solicitó la celebración de consultas con los Estados Unidos respecto de una reclamación de Filipinas relativa a una prohibición de la importación de determinados camarones y sus productos de Filipinas, impuesta por los Estados Unidos con arreglo al artículo 609 de la Ley General 101-62 de los Estados Unidos (WT/DS61/1).	2
DS41	Corea - Medidas relativas a la inspección de los productos agropecuarios	Estados Unidos	El 24 de mayo de 1996, los Estados Unidos solicitaron la celebración de consultas con Corea respecto de las prescripciones de pruebas, inspección y otras medidas necesarias para la importación de productos agropecuarios en ese país (WT/DS41/1).	2, 5 y 6
DS3	Corea - Medidas relativas a las pruebas y la inspección de los productos agropecuarios	Estados Unidos	El 6 de abril de 1995, los Estados Unidos solicitaron la celebración de consultas con Corea respecto de los requisitos en materia de pruebas e inspección de las importaciones de productos agropecuarios en ese país (WT/DS3/1). (Véase WT/DS41.)	5 y 6

N° del asunto	Título del asunto	Reclamación presentada por	Situación	Artículos del Acuerdo OTC invocados
3. Situación de la aplicación de los informes de grupos especiales adoptados				
<p>DS291 DS292 DS293</p>	<p>Comunidades Europeas - Medidas que afectan a la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos</p>	<p>Estados Unidos (DS291), Canadá (DS292) y Argentina (DS293)</p>	<p>El 13 de mayo de 2003, los Estados Unidos y el Canadá solicitaron la celebración de consultas con las Comunidades Europeas (CE) con respecto a determinadas medidas adoptadas por las CE y sus Estados miembros que afectan a la importación de productos agropecuarios y de productos alimenticios procedentes de los Estados Unidos y del Canadá (WT/DS291/1, WT/DS292/1). El 14 de mayo de 2003, la Argentina solicitó la celebración de consultas con las CE sobre el mismo asunto (WT/DS293/1).</p> <p>El 7 de agosto de 2003, los Estados Unidos, el Canadá y la Argentina solicitaron por separado el establecimiento de un grupo especial (WT/DS291/23, WT/DS292/17, WT/DS293/17). El OSD decidió establecer un Grupo Especial único en su reunión del 29 de agosto de 2003.</p> <p>El 23 de febrero de 2004, los Estados Unidos, el Canadá y la Argentina solicitaron al Director General que estableciera la composición del Grupo Especial. El Director General estableció la composición del Grupo Especial el 4 de marzo de 2004.</p> <p>La Argentina (con respecto a las reclamaciones de los Estados Unidos y el Canadá), Australia, el Brasil, el Canadá (con respecto a las reclamaciones de los Estados Unidos y la Argentina), Chile, China, Colombia, El Salvador, los Estados Unidos, Honduras, México, Nueva Zelandia, Noruega, el Paraguay, el Perú, el Taipei Chino, Tailandia y el Uruguay (con respecto a las reclamaciones del Canadá y la Argentina) se reservaron sus derechos en calidad de terceros.</p> <p>El 29 de septiembre de 2006 se distribuyeron entre los Miembros los informes del Grupo Especial (WT/DS291/R, WT/DS292/R y WT/DS293/R). El OSD adoptó los informes del Grupo Especial en su reunión del 21 de noviembre de 2006.</p> <p>En la reunión del OSD del 19 de diciembre de 2006, las Comunidades Europeas anunciaron su intención de aplicar las recomendaciones y resoluciones del OSD de manera compatible con sus obligaciones en el marco de la OMC. No obstante, debido a la complejidad y el carácter sensible de las cuestiones tratadas, las Comunidades Europeas necesitarían un plazo prudencial para la aplicación. De conformidad con el párrafo 3 b) del artículo 21 del ESD, las Comunidades Europeas estaban dispuestas a examinar un plazo apropiado con la Argentina, el Canadá y los Estados Unidos.</p>	<p>Estados Unidos: 2 y 5 Canadá: 2.1, 2.2, 2.8, 5.1 y 5.2 Argentina: 2, 5 y 12</p>

Nº del asunto	Título del asunto	Reclamación presentada por	Situación	Artículos del Acuerdo OTC invocados
			<p>El 21 de junio de 2007, los Estados Unidos y las Comunidades Europeas, el Canadá y las Comunidades Europeas, y la Argentina y las Comunidades Europeas, respectivamente, notificaron al OSD que habían acordado que el plazo prudencial para la aplicación por las Comunidades Europeas de las recomendaciones y resoluciones del OSD sería de 12 meses contados a partir de la fecha de adopción de los informes del Grupo Especial. Por consiguiente, el plazo prudencial expiraría el 21 de noviembre de 2007. El 21 de noviembre de 2007, las partes informaron al OSD de que habían acordado modificar el plazo prudencial, que expiraría el 11 de enero de 2008.</p> <p>El 11 de enero de 2008, las Comunidades Europeas y el Canadá informaron al OSD, con respecto a la diferencia WT/DS292, de que habían acordado modificar el plazo prudencial, que expiraría el 11 de febrero de 2008.</p> <p>El 11 de febrero de 2008, las Comunidades Europeas y el Canadá informaron al OSD de que habían acordado modificar de nuevo el plazo prudencial, que expiraría el 30 de junio de 2008.</p> <p>El 11 de enero de 2008, las Comunidades Europeas y la Argentina informaron al OSD, con respecto a la diferencia WT/DS293, de que habían acordado modificar el plazo prudencial, que expiraría el 11 de junio de 2008.</p> <p>El 14 de enero de 2008, las Comunidades Europeas y los Estados Unidos informaron al OSD de que habían llegado a un acuerdo sobre los procedimientos previstos en los artículos 21 y 22 del ESD con respecto a la diferencia WT/DS291. El 17 de enero de 2008, los Estados Unidos pidieron la autorización del OSD para suspender concesiones y otras obligaciones con respecto a la diferencia WT/DS291. El 6 de febrero de 2008, las Comunidades Europeas se opusieron a la petición de los Estados Unidos de una autorización para suspender concesiones y otras obligaciones y sometieron la cuestión a arbitraje de conformidad con el párrafo 6 del artículo 22 del ESD. En su reunión de 8 de febrero de 2008, el OSD acordó que la cuestión se sometiera a arbitraje conforme a lo prescrito en el párrafo 6 del artículo 22 del ESD. El 15 de febrero de 2008, las Comunidades Europeas y los Estados Unidos solicitaron al Árbitro que suspendiera sus trabajos de conformidad con su acuerdo sobre los procedimientos previstos en los artículos 21 y 22 del ESD. De conformidad con la solicitud conjunta de las partes, el Árbitro suspendió el procedimiento de arbitraje a partir del 18 de febrero de 2008 hasta que los Estados Unidos pidan su reanudación en las circunstancias convenidas entre las partes el 14 de enero de 2008.</p>	

V. ANEXOS

A. LISTA DE MIEMBROS DE LA OMC Y OBSERVADORES ANTE LA ORGANIZACIÓN

Miembros²⁹

Albania	Filipinas	Níger
Alemania	Finlandia	Nigeria
Angola	Francia	Noruega
Antigua y Barbuda	Gabón	Nueva Zelandia
Arabia Saudita	Gambia	Omán
Argentina	Georgia	Países Bajos
Armenia	Ghana	Pakistán
Australia	Granada	Panamá
Austria	Grecia	Papua Nueva Guinea
Bahrein	Guatemala	Paraguay
Bangladesh	Guinea	Perú
Barbados	Guinea-Bissau	Polonia
Bélgica	Guyana	Portugal
Belice	Haití	Qatar
Benin	Honduras	Reino Unido
Bolivia	Hong Kong, China	República Centroafricana
Botswana	Hungría	República Checa
Brasil	India	República Dominicana
Brunei Darussalam	Indonesia	República Eslovaca
Bulgaria	Irlanda	República Kirguisa
Burkina Faso	Islandia	República Popular China
Burundi	Islas Salomón	Rumania
Cabo Verde	Israel	Rwanda
Camboya	Italia	Saint Kitts y Nevis
Camerún	Jamaica	San Vicente y las Granadinas
Canadá	Japón	Santa Lucía
Chad	Jordania	Senegal
Chile	Kenya	Sierra Leona
Chipre	Kuwait	Singapur
Colombia	Lesotho	Sri Lanka
Comunidades Europeas	Letonia	Sudáfrica
Congo	Liechtenstein	Suecia
Congo, Rep. Dem. del	Lituania	Suiza
Corea, Rep. de	Luxemburgo	Suriname
Costa Rica	Macao, China	Swazilandia
Côte d'Ivoire	Madagascar	Tailandia
Croacia	Malasia	Tanzanía
Cuba	Malawi	Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipei Chino)
Dinamarca	Maldivas	Togo
Djibouti	Malí	Tonga
Dominica	Malta	Trinidad y Tabago
Ecuador	Marruecos	Túnez
Egipto	Mauricio	Turquía
El Salvador	Mauritania	Ucrania
Emiratos Árabes Unidos	México	

²⁹ Miembros al 31 de enero de 2009.

Eslovenia	Moldova	Uganda
España	Mongolia	Uruguay
Estados Unidos	Mozambique	Venezuela (República Bolivariana de)
Estonia	Myanmar	Viet Nam
ex Rep. Yugoslava de Macedonia (FYROM)	Namibia	Zambia
Fiji	Nepal	Zimbabwe
	Nicaragua	

Gobiernos observadores³⁰

Afganistán	Guinea Ecuatorial	Santo Tomé y Príncipe
Andorra	Irán	Serbia
Argelia	Iraq	Seychelles
Azerbaiyán	Kazajstán	Sudán
Bahamas	Lao, Rep. Dem. Pop.	Tayikistán
Belarús	Líbano	Uzbekistán
Bhután	Libia	Vanuatu
Bosnia y Herzegovina	Montenegro	Yemen
Etiopía	Samoa	
Federación de Rusia	Santa Sede (Vaticano)	

Organizaciones con la condición de observador

Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)³⁰
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)³⁰
Banco Mundial
Centro de Comercio Internacional (CCI)
Comisión del Codex Alimentarius OMS/FAO
Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)
Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP)³¹
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)³⁰
Organización Internacional de Metrología Legal (OIML)³⁰
Organización Internacional de Normalización (ISO)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

³⁰ Observadores al 31 de enero de 2009.

³¹ Condición de observador sobre una base *ad hoc*.

B. LISTA DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS OTC DISTRIBUIDOS EN 2008

Signatura del documento	Fecha de publicación	Título
1. Documentos de trabajo (G/TBT/W/ -)		
G/TBT/W/284	18 de marzo de 2008	Producción y etiquetado de los productos ecológicos (Comunicación de la Argentina en relación al Reglamento (CE) N° 834/07 notificado bajo la signatura G/TBT/N/EEC/101)
G/TBT/W/285	19 de marzo de 2008	Determinación de la necesidad de reglamentar (Comunicación de los Estados Unidos)
G/TBT/W/286	30 de abril de 2008	El Sistema de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos (REACH) (Comunicación de la Argentina)
G/TBT/W/287	6 de junio de 2008	Informe resumido del Taller del Comité OTC sobre Buenas Prácticas de Reglamentación - 18-19 de marzo de 2008 (Nota de la Secretaría)
G/TBT/W/288	23 de junio de 2008	Preocupaciones comerciales específicas en relación con el acceso del ferrocianuro al mercado de la Unión Europea (Comunicación de Colombia)
G/TBT/W/289	26 de junio de 2008	El Sistema de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos (REACH) (Comunicación de la Argentina)
G/TBT/W/290	26 de junio de 2008	Utilización de expresiones tradicionales o menciones complementarias de calidad aplicables a vinos (CE - Reglamentos N°s 753/02 y 316/04) (Comunicación de la Argentina)
G/TBT/W/291	27 de junio de 2008	Producción y etiquetado de los productos ecológicos (Comunicación de la Argentina)
G/TBT/W/292	21 de octubre de 2008	Mecanismo de Examen de Transición previsto en la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China (Preguntas y observaciones formuladas por los Estados Unidos a China)
G/TBT/W/293	28 de octubre de 2008	Mecanismo de Examen de Transición previsto en la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China (Preguntas y observaciones del Japón dirigidas a China)
G/TBT/W/294	28 de octubre de 2008	Foro de Autoridades de Reglamentación: Ejemplo de coordinación nacional de las actividades de reglamentación de Nueva Zelanda (Comunicación de Nueva Zelanda)
G/TBT/W/295	30 de octubre de 2008	Menú de opciones: Enfoque de Nueva Zelanda de los acuerdos de reconocimiento mutuo y los acuerdos de cooperación en materia de reglamentación (Comunicación de Nueva Zelanda)
G/TBT/W/296	4 de noviembre de 2008	Examen anual de transición prescrito en la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China: Información solicitada en el anexo 1A del documento WT/L/432 (Comunicación de la República Popular China)
G/TBT/W/297	4 de noviembre de 2008	Preocupaciones comerciales específicas en relación con el acceso del ferrocianuro al mercado de la Unión Europea (Comunicación de Colombia)
G/TBT/W/298	4 de noviembre de 2008	Preocupaciones comerciales específicas en relación con el acceso de los alimentos al mercado de la Unión Europea (Comunicación de Colombia)

Signatura del documento	Fecha de publicación	Título
G/TBT/W/299	4 de noviembre de 2008	Preocupaciones comerciales específicas en relación con el acceso de productos farmacéuticos al mercado argentino (Comunicación de Colombia)
G/TBT/W/300	5 de noviembre de 2008	Mecanismo de Examen de Transición de China (Comunicación de las Comunidades Europeas)
G/TBT/W/301	11 de noviembre de 2008	Preocupaciones comerciales específicas de Cuba en relación con la 31ª adaptación al progreso técnico de la Directiva 67/548/EEC de las Comunidades Europeas sobre el control de sustancias químicas peligrosas (G/TBT/N/EEC/212), que establece la clasificación de sustancias de níquel (Comunicación de Cuba)
G/TBT/W/302	26 de noviembre de 2008	Observaciones de la República Dominicana sobre la clasificación de las sustancias de níquel propuesta por las Comunidades Europeas en la 31ª adaptación al progreso técnico (Comunicación de la República Dominicana)
G/TBT/W/303	9 de diciembre de 2008	Actividades de asistencia técnica en la esfera de los OTC (Proyectos financiados por la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE activos en el período 2006-2007) (Comunicación de las Comunidades Europeas)
2. Actas de las reuniones (G/TBT/M/ -)		
G/TBT/M/44	10 de junio de 2008	Acta de la reunión celebrada el 20 de marzo de 2008 (Nota de la Secretaría)
G/TBT/M/45	9 de septiembre de 2008	Acta de la reunión celebrada los días 1º y 2 de julio de 2008 (Nota de la Secretaría)
G/TBT/M/46	23 de enero de 2008	Acta de la reunión celebrada los días 5 y 6 de noviembre de 2008 (Nota de la Secretaría)
3. Documentos de carácter general (G/TBT/GEN/ -)		
G/TBT/GEN/N/85 a 96	Enero de 2008 - enero de 2009	Notificaciones publicadas entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008
G/TBT/GEN/1/Rev.7	7 de marzo de 2008	Declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo prescritas en el párrafo 2 del artículo 15 (Nota de la Secretaría - Revisión)
G/SPS/GEN/491/Add.8 G/TBT/GEN/7/Add.8	14 de noviembre de 2008	Comunicación de México
G/TBT/GEN/39/Rev.1	7 de marzo de 2008	Lista de las publicaciones de los Miembros relativas a los reglamentos técnicos, los procedimientos de evaluación de la conformidad y las normas (Nota de la Secretaría)
G/TBT/GEN/67 y Rev.1	11 de marzo de 2008 17 de marzo de 2008	Programa del Taller sobre Buenas Prácticas de Reglamentación; 18-19 de marzo de 2008
G/TBT/GEN/68	23 de abril de 2008	Informe de la CEI sobre sus actividades en los países en desarrollo (Noviembre de 2007 - marzo de 2008)
G/TBT/GEN/69	23 de abril de 2008	Información sobre las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius
G/TBT/GEN/70	23 de abril de 2008	Actividades de asistencia técnica en la esfera de los OTC durante 2008; Información de la Secretaría
G/TBT/GEN/71	28 de julio de 2008	Información sobre las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius

Signatura del documento	Fecha de publicación	Título
G/TBT/GEN/72	28 de julio de 2008	Declaración de la CEI ante el Comité OTC de la OMC
G/TBT/GEN/73	28 de julio de 2008	Actividades de asistencia técnica en la esfera de los OTC durante 2008; Información de la Secretaría
G/TBT/GEN/74	25 de septiembre de 2008	Preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité OTC
G/TBT/GEN/75	28 de noviembre de 2008	Información sobre las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius
G/TBT/GEN/76	15 de diciembre de 2008	Actividades de la CEI en los países en desarrollo
G/TBT/GEN/77	15 de diciembre de 2008	Actividades de asistencia técnica en la esfera de los OTC durante 2008 (Información de la Secretaría)
G/TBT/GEN/78	15 de diciembre de 2008	Actualización sobre la ISO y la evaluación de la conformidad
G/TBT/GEN/79	15 de diciembre de 2008	Labor analítica/actividades recientes y futuras de la OCDE relacionadas con los OTC
4. Documentos relacionados con el Código de Buena Conducta (G/TBT/CS/ -)		
G/TBT/CS/1/Add.13	20 de febrero de 2008	Lista de instituciones con actividades de normalización que aceptaron el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas en 2008 (Nota de la Secretaría)
G/TBT/CS/2/Rev.14	20 de febrero de 2008	Lista de instituciones con actividades de normalización que han aceptado el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas desde el 1º de enero de 1995 (Nota de la Secretaría)
G/TBT/CS/N/107/Corr.1	21 de abril de 2008	Notificación de denuncia del Código - JAPÓN/Embarcaciones y tecnología marina
G/TBT/CS/N/172	7 de febrero de 2008	Notificación de aceptación - Brunei Darussalam
G/TBT/CS/N/173	5 de junio de 2008	Notificación de aceptación - Ucrania
G/TBT/CS/N/174	23 de octubre de 2008	Notificación de aceptación - Swazilandia
5. Declaraciones sobre la aplicación y administración del Acuerdo OTC (G/TBT/2/ -)		
G/TBT/2/Add.72/Suppl.1	18 de enero de 2008	Comunicación de Israel
G/TBT/2/Add.7/Rev.1	14 de febrero de 2008	Comunicación de Suiza
G/TBT/2/Add.18/Rev.2/Suppl.1 y Suppl.2	13 de marzo de 2008 18 de septiembre de 2008	Comunicación de Colombia
G/TBT/2/Add.3/Rev.2	15 de mayo de 2008	Comunicación de Indonesia
G/TBT/2/Add.99	15 de mayo de 2008	Comunicación de Albania
G/TBT/2/Add.100	30 de mayo de 2008	Comunicación de Ucrania
G/TBT/2/Add.76/Rev.1	2 de junio de 2008	Comunicación de Ghana
G/TBT/2/Add.91/Rev.1	1º de julio de 2008	Comunicación del Paraguay
G/TBT/2/Add.14/Suppl.1	28 de octubre de 2008	Comunicación de México
G/TBT/2/Add.29/Rev.2	3 de diciembre de 2008	Comunicación del Perú
G/TBT/2/Add.78/Suppl.1	8 de diciembre de 2008	Comunicación de El Salvador

Signatura del documento	Fecha de publicación	Título
6. Otros documentos		
G/TBT/1/Rev.9	8 de septiembre de 2008	Decisiones y recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC desde el 1º de enero de 1995
G/TBT/D/32	28 de octubre de 2008	Estados Unidos - Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún (Solicitud de celebración de consultas presentada por México)
G/TBT/D/33	4 de diciembre de 2008	Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) (Solicitud de celebración de consultas presentada por el Canadá)
G/TBT/D/34	22 de diciembre de 2008	Estados Unidos - Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (Solicitud de celebración de consultas presentada por México)
G/TBT/D/35	20 de enero de 2009	Comunidades Europeas - Determinadas medidas que afectan a la carne y los productos cárnicos de aves de corral procedentes de los Estados Unidos (Solicitud de celebración de consultas presentada por los Estados Unidos)
G/TBT/23	20 de febrero de 2008	Decimotercer examen anual de la aplicación y el funcionamiento del Acuerdo OTC (Nota de la Secretaría)
G/TBT/24	14 de noviembre de 2008	Séptimo examen anual de transición prescrito en la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China
G/TBT/ENQ/32 a 34 y 32/ Corr.1	7 de marzo, 2 de abril, 26 de junio y 30 de octubre de 2008	Servicios nacionales de información (Nota de la Secretaría)
7. Documentos con la signatura JOB (JOB(08)/ -)		
JOB(08)/16	8 de marzo de 2008	Reunión del Comité OTC del 11 de marzo de 2008 - Proyecto de orden del día anotado
JOB(08)/54	26 de junio de 2008	Reunión del Comité OTC de los días 1º y 2 de julio de 2008 - Proyecto de orden del día anotado
JOB(08)/107 y Rev.1	30 de octubre de 2008 18 de diciembre de 2008	Taller del Comité OTC sobre la Función de las Normas Internacionales en el Desarrollo Económico - Marzo de 2009 - Proyecto de Programa
JOB(08)/108	31 de octubre de 2008	Reunión del Comité OTC de los días 5 y 6 de noviembre de 2008 - Proyecto de orden del día anotado
JOB(08)/109	30 de octubre de 2008	Informe (2008) del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio
JOB(08)/114	5 de noviembre de 2008	Séptimo examen anual de transición prescrito en la sección 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China

C. PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS PLANTEADAS EN 2008

I. Nuevas preocupaciones (33)	
1. Alemania - Modificaciones de la Ordenanza sobre la prohibición de determinados productos químicos	
Planteada por	Chile, Israel
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 15 a 17)
Documentos pertinentes	-
2. Alemania - Prohibición de los productos derivados de las focas	
Planteada por	Canadá, Noruega
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 19 a 23); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 127 a 129); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 289 a 292)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/DEU/5 y Add.1
3. Brasil - Juguetes	
Planteada por	China, Comunidades Europeas, Malasia, Tailandia
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 210 a 220); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 121 a 126); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 4 a 9)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/BRA/259
4. Brasil - Vinos	
Planteada por	Comunidades Europeas, Estados Unidos
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 25 y 26); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 221 a 224)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/BRA/238 y G/TBT/N/BRA/289
5. Brasil - Reglamento sobre las normas de identificación y de calidad aplicables al alcohol etílico y los aguardientes	
Planteada por	Comunidades Europeas, Estados Unidos, México
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 8 a 14); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 225 a 231)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/BRA/276 a 278 y Suppl.1
6. Canadá - Tamaño obligatorio de los envases	
Planteada por	Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 27 y 28)
Documentos pertinentes	-
7. China - Propuestas de reglamentos sobre seguridad de la información	
Planteada por	Canadá, Comunidades Europeas, Corea, Estados Unidos, Japón
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 34 a 37); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 135 a 141); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 232 a 242)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/278 a 290; G/TBT/W/292
8. China - Vinos	
Planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 38 a 40); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 170 a 172); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 242 y 243)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/197

9. China - Exceso de embalaje	
Planteada por	Comunidades Europeas, Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 29 a 33); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 137 a 142)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/447 y Suppl.1
10. China - Rendimiento energético y categoría de eficiencia energética de las copadoras	
Planteada por	Japón
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 27 y 28); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 324 a 326)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/331, Rev.1 y Suppl.1
11. China - Guarniciones para frenos de automóviles	
Planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 15 y 16)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/366 y Suppl.1
12. Colombia - Reglamento sobre el etiquetado de los vinos	
Planteada por	Chile
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 18 y 19)
Documentos pertinentes	-
13. Comunidades Europeas - Encendedores	
Planteada por	China
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 24 a 26)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/178
14. Comunidades Europeas - Producción y etiquetado de productos ecológicos	
Planteada por	Argentina, Ecuador
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 44 a 49); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 66 a 68)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/101 y Add.1; G/TBT/W/284 (ARG); G/TBT/W/291 (ARG)
15. Comunidades Europeas - Etiquetado con indicaciones de capacidad de baterías y acumuladores	
Planteada por	Japón
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 128 a 130)
Documentos pertinentes	-
16. Comunidades Europeas - Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los productos cosméticos	
Planteada por	China
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 11 a 14)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/186 y Corr.1
17. Comunidades Europeas - Nuevos alimentos	
Planteada por	Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 25 a 31)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/188; G/TBT/W/298 (COL)

18. Comunidades Europeas - Juguetes	
Planteada por	China, Corea
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 41 a 43); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 173 a 175)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/184
19. Comunidades Europeas - Sustancias químicas peligrosas: Proyecto de Directiva de la Comisión por la que se modifica, por 31ª vez, la Directiva 67/548/CEE del Consejo	
Planteada por	Australia, Botswana, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Mauricio, República Dominicana, Sudáfrica, Turquía, Venezuela, Zimbabwe
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 46 a 127)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/212; G/TBT/W/297 (COL); G/TBT/W/301 (CUB); G/TBT/W/302 (DOM)
20. Comunidades Europeas - Napropamida	
Planteada por	India
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 21 y 22)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/203 y Add.1
21. Corea - Prescripciones relativas a la indicación del país de origen para determinadas frutas importadas	
Planteada por	Estados Unidos, México
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 29 a 31)
Documentos pertinentes	-
22. Corea - Procedimiento de examen de las importaciones de cosméticos funcionales	
Planteada por	Estados Unidos
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 42 a 45)
Documentos pertinentes	-
23. Estados Unidos - Reglamento de lucha contra el terrorismo en las instalaciones químicas	
Planteada por	Chile, Israel
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 10 a 18); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 107 a 113)
Documentos pertinentes	-
24. Estados Unidos - Detección de contaminantes en depósitos de combustible	
Planteada por	India
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 23 y 24)
Documentos pertinentes	-
25. Estados Unidos - Ley de mejora de la seguridad de los productos de consumo	
Planteada por	China
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 4 a 10)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/USA/421

26. Estados Unidos - Aceite de oliva	
Planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 17 a 20)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/USA/395
27. Estados Unidos - Requisitos para luchar contra la explotación forestal ilegal	
Planteada por	Argentina, Canadá, Comunidades Europeas, Suiza
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 34 a 41)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/USA/424 y Corr.1
28. Indonesia - Chapas de acero galvanizado	
Planteada por	Corea
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 20 y 21)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/IDN/17
29. Indonesia - Prescripciones aplicables a los tubos de caucho para cocinas de gas licuado de petróleo	
Planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 22 a 24)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/IDN/19
30. Japón - Directrices de etiquetado para la carne de buey Wagyu	
Planteada por	Australia, Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 52 a 55)
Documentos pertinentes	-
31. Moldova - Proyecto de Ley sobre bebidas alcohólicas	
Planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafo 56)
Documentos pertinentes	-
32. Sudáfrica - Etiquetado y publicidad de los productos alimenticios	
Planteada por	Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 50 y 51)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/ZAF/66
33. Taipei Chino - Productos que tienen la "marca verde"	
Planteada por	Japón
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 32 y 33)
Documentos pertinentes	-
II. Preocupaciones planteadas anteriormente (26)	
34. Arabia Saudita - Programa de Certificación Internacional de la Conformidad (ICCP)	
En 2008, planteada por	Corea, Estados Unidos
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 329 a 332)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2006 (G/TBT/M/38, párrafos 58 y 59)
Documentos pertinentes	WT/ACC/SAU/61, párrafo 197

35. Argentina - Medidas que afectan al acceso a los mercados de los productos farmacéuticos	
En 2008, planteada por	Chile, Colombia, Paraguay
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 142 a 145); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 304 a 306)
Planteada por primera vez en	Noviembre de 2007 (G/TBT/M/43, párrafos 6 a 8)
Documentos pertinentes	G/TBT/W/280 (COL); G/TBT/W/299 (COL)
36. Brasil - Prescripciones de registro de aparatos médicos	
En 2008, planteada por	Canadá, Comunidades Europeas, Estados Unidos, Suiza
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 212 a 218); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 146 a 150); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 284 a 288)
Planteada por primera vez en	Julio de 2007 (G/TBT/M/42, párrafos 58 a 61)
Documentos pertinentes	-
37. Canadá - Prescripciones en materia de composición de los quesos	
En 2008, planteada por	Australia, Comunidades Europeas, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Suiza
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 163 a 175); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 176 a 180); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 293 a 303)
Planteada por primera vez en	Julio de 2007 (G/TBT/M/42, párrafos 4 a 13)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CAN/203
38. China - Gestión del control de la contaminación causada por productos electrónicos de información	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas, Estados Unidos, Japón
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 204 y 205)
Planteada por primera vez en	Noviembre de 2005 (G/TBT/M/37, párrafos 3 y 4)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/140, Add.1
39. China - Revisión de la lista de sustancias químicas tóxicas rigurosamente restringidas en la República Popular China que figura en el reglamento sobre gestión ambiental de la primera importación de sustancias químicas y la importación y exportación de sustancias químicas tóxicas	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas, Japón
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 193 a 195); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 183 a 185)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2006 (G/TBT/M/38, párrafos 25 a 31)
Documentos pertinentes	-
40. China - Cocinas de gas para uso doméstico	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 221 y 222); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 164 y 165)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2006 (G/TBT/M/38, párrafos 38 a 41)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/237

41. China - Proyectos de normas para las baterías de litio de los teléfonos móviles	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas, Estados Unidos, Japón
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 212 a 218); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 146 a 150); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 284 a 288)
Planteada por primera vez en	Noviembre de 2007 (G/TBT/M/43, párrafos 157 a 180)
Documentos pertinentes	G/TBT/22
42. China - Sistema de certificación obligatoria (CCC)	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 131 a 136)
Planteada por primera vez en	Octubre de 2002 (G/TBT/M/46)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/CHN/399 y Suppl.1; G/TBT/W/182 (EEC)
43. Comunidades Europeas - Sustancias químicas peligrosas: Proyecto de Directiva de la Comisión por la que se modifica, por 31ª vez, la Directiva 67/548/CEE del Consejo	
En 2008, planteada por	Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, República Dominicana, Sudáfrica, Turquía, Zimbabwe
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 57 a 108); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 76 a 106)
Planteada por primera vez en	Julio de 2007 (G/TBT/M/42, párrafos 29 a 48)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/151; G/TBT/W/288 (COL)
44. Comunidades Europeas - Reglamento relativo al registro, la evaluación y la autorización de sustancias y preparados químicos (REACH)	
En 2008, planteada por	Argentina, Australia, Botswana, Brasil, Canadá, Chile, China, Corea, Cuba, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, México, Pakistán, Qatar, República Dominicana, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Taipei Chino
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 109 a 149); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 32 a 68); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 145 a 202)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2003 (G/TBT/M/29, párrafos 36 a 44)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/52 y adiciones 1 a 5; Add.3/Rev.1; G/TBT/W/208 (EEC); G/TBT/W/286 (ARG); G/TBT/W/289 (ARG); G/TBT/GEN/46 (SGP)
45. Comunidades Europeas - Reglamento relativo a determinados productos vitivinícolas	
En 2008, planteada por	Argentina, Canadá, Estados Unidos, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica
Presentada en	Julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 69 a 75); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 310 a 320)
Planteada por primera vez en	Octubre de 1999 (G/TBT/M/17, párrafos 15 a 29)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/EEC/15 y Corr.1 y 2; G/TBT/N/EEC/57; G/TBT/W/119 (USA); G/TBT/W/290 (ARG)
46. Comunidades Europeas - Directiva 2002/95/CE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RUSP) y Directiva 2002/96/CE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	
En 2008, planteada por	Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 155 a 158); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 158 a 160); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 275 a 283)
Planteada por primera vez en	Marzo de 1999 (G/TBT/M/15, párrafos 25 a 27)
Documentos pertinentes	G/TBT/Notif.00/310 y Corr.1

47. Corea - Cabezas de pescado	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas, Nueva Zelanda
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 180 a 183); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 119 y 120)
Planteada por primera vez en	Julio de 2003 (G/TBT/M/30, párrafos 37 a 39)
Documentos pertinentes	G/SPS/N/KOR/243
48. Estados Unidos - Propuesta de norma sobre etiquetado y publicidad de los vinos, licores destilados y bebidas malteadas	
En 2008, planteada por	Argentina
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 198 y 199)
Planteada por primera vez en	Noviembre de 2007 (G/TBT/M/43, párrafos 19 y 20)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/USA/290 y Add.1
49. Estados Unidos - Inflamabilidad de los textiles para prendas de vestir	
En 2008, planteada por	China
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 206 y 207)
Planteada por primera vez en	Julio de 2007 (G/TBT/M/42, párrafos 17 a 20)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/USA/242
50. Estados Unidos - Etiquetado del país de origen	
En 2008, planteada por	Canadá, México
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 203 a 209)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2003 (G/TBT/M/29, párrafos 34 y 35)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/USA/25, G/TBT/N/USA/83 y Corr.1, G/TBT/N/USA/281 y Add.1
51. India - Reglamento de medicamentos y cosméticos de 2007	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas, Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 200 a 203); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 130 a 134); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 244 a 250)
Planteada por primera vez en	Julio de 2007 (G/TBT/M/42, párrafos 50 a 52)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/IND/33
52. India - Neumáticos y cámaras de aire para vehículos automóviles	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas, Corea, Estados Unidos, Japón
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 176 a 179); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 166 a 169); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 251 a 256)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2006 ()
Documentos pertinentes	G/TBT/N/IND/11 y 20
53. Israel - Preparados para lactantes	
En 2008, planteada por	Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 196 y 197); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 181 y 182); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 321 a 323)
Planteada por primera vez en	Julio de 2007 (G/TBT/M/42, párrafos 24 y 25)
Documentos pertinentes	-

54. Moldova - Medidas de calidad y control aplicables a las bebidas no alcohólicas embotelladas, incluidos el agua mineral natural y los refrescos	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafo 223)
Planteada por primera vez en	Noviembre de 2007 (G/TBT/M/43, párrafos 9 a 11)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/MDA/13
55. Noruega - Restricciones al empleo de éter decabromodifenílico (deca-BDE)	
En 2008, planteada por	Israel, Japón, Jordania
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 188 a 192); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafo 157)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2006 (G/TBT/M/41, párrafos 70 y 71)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/NOR/6 y Add.1; Corr.1
56. Noruega - Propuesta de reglamento relativo a la presencia de determinadas sustancias peligrosas en los productos de consumo	
En 2008, planteada por	Corea, Estados Unidos, Israel, Japón, Jordania
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 150 a 154); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 151 a 156); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 257 a 274)
Planteada por primera vez en	Noviembre de 2007 (G/TBT/M/43, párrafos 12 a 18)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/NOR/17
57. Perú - Etiquetado del calzado	
En 2008, planteada por	Comunidades Europeas
Presentada en	Noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 143 y 144)
Planteada por primera vez en	Noviembre de 2004 (G/TBT/M/34, párrafos 8 y 9)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/PER/4 y G/TBT/N/PER/1 y G/TBT/N/PER/19
58. Suecia - Restricciones al empleo de éter decabromodifenílico (deca-BDE)	
En 2008, planteada por	Estados Unidos, Israel, Japón, Jordania, Taipei Chino
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 184 a 187); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 114 a 118); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 275 a 283)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2006 (G/TBT/M/38, párrafos 11 a 13)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/SWE/59
59. Tailandia - Prescripciones de etiquetado de los aperitivos	
En 2008, planteada por	Estados Unidos
Presentada en	Marzo de 2008 (G/TBT/M/44, párrafos 327 y 328); julio de 2008 (G/TBT/M/45, párrafos 186 a 188); noviembre de 2008 (G/TBT/M/46, párrafos 275 a 283)
Planteada por primera vez en	Marzo de 2007 (G/TBT/M/38, párrafos 11 a 13)
Documentos pertinentes	G/TBT/N/THA/215 y Add.1

D. NOTIFICACIONES PRESENTADAS EN 2008 Y DESDE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ACUERDO, CLASIFICADAS POR MIEMBRO Y POR ARTÍCULO PERTINENTE DEL ACUERDO

Miembros	Número de notificaciones efectuadas en 2008	Número de notificaciones efectuadas de conformidad con los artículos pertinentes en 2008 ³²							Número total de notificaciones efectuadas desde 1995
		2.9	2.10	3.2	5.6	5.7	7.2	No se indica	
Albania	8	8	0	0	1	0	0	0	33
Alemania	4	3	1	0	0	0	0	0	15
Arabia Saudita	23	3	0	0	21	0	0	0	23
Argentina	14	14	0	0	0	0	0	0	299
Armenia	8	7	0	0	1	0	0	0	70
Australia	3	3	0	0	0	0	0	0	161
Austria	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Bahrein	49	48	0	0	3	0	0	0	79
Barbados	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Bélgica	0	0	0	0	0	0	0	0	208
Benin	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Bolivia	0	0	0	0	0	0	0	0	22
Botswana	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Brasil	50	36	1	0	15	1	0	0	430
Brunei Darussalam	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Camerún	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Canadá	33	31	0	0	18	0	0	0	391
Chile	16	9	0	0	9	0	0	0	155
China	185	184	0	0	2	0	0	0	514
Chipre	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Colombia	19	18	0	0	7	0	0	0	166
Comunidades Europeas	67	63	0	0	17	0	0	0	423
Corea, República de	33	33	0	0	1	0	0	0	291
Costa Rica	13	12	0	0	0	0	0	1	97
Croacia	0	0	0	0	0	0	0	0	38
Cuba	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Dinamarca	2	2	0	0	0	0	0	0	230
Dominica	1	0	0	0	1	0	0	0	11
Ecuador	4	1	3	0	0	0	0	0	37
Egipto	0	0	0	0	0	0	0	0	9
El Salvador	13	13	0	0	6	0	0	0	181
Emiratos Árabes Unidos	4	3	0	0	1	0	0	0	14
Eslovenia	17	17	0	0	0	0	0	0	91
España	0	0	0	0	0	0	0	0	71

³² Ochenta y tres notificaciones hacían referencia a más de un artículo.

Miembros	Número de notificaciones efectuadas en 2008	Número de notificaciones efectuadas de conformidad con los artículos pertinentes en 2008 ³²							Número total de notificaciones efectuadas desde 1995
		2.9	2.10	3.2	5.6	5.7	7.2	No se indica	
Panamá	0	0	0	0	0	0	0	0	37
Papua Nueva Guinea	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Paraguay	7	7	0	0	0	0	0	0	21
Perú	6	6	0	0	0	0	0	0	23
Polonia	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Qatar	41	27	3	0	11	0	0	0	75
Reino Unido	2	2	0	0	0	0	0	0	36
República Centroafricana	0	0	0	0	0	0	0	0	6
República Checa	6	6	0	0	0	0	0	0	242
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	0	0	51
República Eslovaca	0	0	0	0	0	0	0	0	43
República Kirguisa	3	3	0	0	0	0	0	0	11
Rumania	46	46	0	0	0	0	0	0	90
Rwanda	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Santa Lucía	2	2	0	0	0	0	0	0	47
Senegal	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Singapur	3	3	0	0	0	0	0	0	22
Sri Lanka	0	0	0	0	0	0	0	0	45
Sudáfrica	20	20	0	0	0	0	0	0	140
Suecia	5	5	0	0	0	0	0	0	188
Suiza	13	13	0	0	0	0	0	0	179
Tailandia	31	27	3	0	2	1	0	0	393
Taipei Chino	12	12	0	0	4	0	0	0	66
Trinidad y Tabago	20	20	0	0	0	0	0	0	57
Túnez	5	5	0	0	0	0	0	0	24
Turquía	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Ucrania	17	17	0	0	0	0	0	0	17
Uganda	23	23	0	0	0	0	0	0	37
Uruguay	2	1	0	0	1	0	0	0	5
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	35
Viet Nam	4	4	0	0	0	0	0	0	4
Zambia	0	0	0	0	0	0	0	0	44
TOTAL	1.251	1.103	17	58	151	4	0	1	10.026

E. OBJETIVO Y RAZÓN DE SER INDICADOS EN LAS NOTIFICACIONES EFECTUADAS EN 2008

Objetivo y razón de ser	Declarado como primer objetivo en las notificaciones recibidas en 2008	Número total de veces en las que se declaró como primero, segundo o tercero objetivo en las notificaciones distribuidas en 2008 ³³
Imperativos de la seguridad nacional	1	1
Información destinada a los consumidores, etiquetado	46	60
Prevención de prácticas que puedan inducir a error y protección de los consumidores	170	283
Protección de la salud o seguridad humanas	730	818
Protección de la vida o la sanidad animal o vegetal	13	59
Protección del medio ambiente	108	211
Prescripciones en materia de calidad	42	50
Armonización	18	27
Adopción de nuevas legislaciones nacionales y nuevas tecnologías	107	109
Reducción o supresión de obstáculos al comercio	11	34
Facilitación del comercio	4	12
Economías de costo y aumento de la productividad	-	-
Otros	-	2
No especificado	1	1
Total	1.251	

³³ De las 1.251 notificaciones distribuidas, 365 señalan dos o más objetivos.

F. CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN EN MATERIA DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES EN 2008 (CLASIFICACIÓN POR MIEMBROS)

Número de notificaciones y plazo para presentar observaciones						
Miembros	Menos de 45 días	De 45 a 59 días	60 días o más	Plazo no especificado, ya transcurrido o indicado como no aplicable	De las cuales se efectuaron con arreglo al párrafo 10 del artículo 2 y al párrafo 7 del artículo 5	Total
Albania	0	0	7	1	0	8
Alemania	0	0	3	1	1	4
Arabia Saudita	0	0	23	0	0	23
Argentina	5	7	0	2	0	14
Armenia	0	2	3	3	0	8
Australia	0	3	0	0	0	3
Bahrein	2	1	43	3	0	49
Botswana	1	0	0	0	0	1
Brasil	31	4	6	9	0	50
Canadá	6	10	16	1	0	33
Chile	0	10	6	0	0	16
China	8	0	175	2	0	185
Colombia	0	0	19	0	0	19
Comunidades Europeas	3	0	64	0	0	67
Corea, República de	6	2	20	5	0	33
Costa Rica	0	0	12	1	0	13
Dinamarca	0	0	2	0	0	2
Dominica	1	0	0	0	0	1
Ecuador	0	0	1	3	3	4
El Salvador	0	0	13	0	0	13
Emiratos Árabes Unidos	0	0	4	0	0	4
Eslovenia	0	1	15	1	0	17
Estados Unidos	26	18	13	49	1	106
Filipinas	0	5	2	0	0	7
Finlandia	0	0	12	0	0	12
Francia	1	0	14	5	0	20
Guatemala	0	0	2	0	0	2
Honduras	0	0	2	0	0	2
Hungría	0	1	0	0	0	1
India	1	2	2	0	0	5
Indonesia	0	0	4	0	0	4
Israel	2	0	60	0	0	62
Italia	1	1	0	0	0	2
Jamaica	0	0	7	0	0	7
Japón	7	7	37	1	1	52

Número de notificaciones y plazo para presentar observaciones						
Miembros	Menos de 45 días	De 45 a 59 días	60 días o más	Plazo no especificado, ya transcurrido o indicado como no aplicable	De las cuales se efectuaron con arreglo al párrafo 10 del artículo 2 y al párrafo 7 del artículo 5	Total
Jordania	3	0	0	1	0	4
Kenya	0	0	11	3	3	14
Kuwait	0	1	7	0	0	8
Lituania	0	0	3	0	0	3
Malasia	0	0	2	0	0	2
Marruecos	4	0	1	0	0	5
México	13	10	0	10	0	33
Moldova	0	0	6	0	0	6
Nicaragua	0	0	17	0	0	17
Nueva Zelandia	2	4	2	1	1	9
Omán	15	0	13	0	0	28
Países Bajos	0	2	2	0	0	4
Paraguay	0	0	3	4	0	7
Perú	0	0	6	0	0	6
Qatar	1	0	40	0	0	41
Reino Unido	0	0	2	0	0	2
República Checa	0	5	1	0	0	6
República Kirguisa	0	0	3	0	0	3
Rumania	16	0	30	0	0	46
Santa Lucía	0	2	0	0	0	2
Singapur	1	2	0	0	0	3
Sudáfrica	1	14	3	2	0	20
Suecia	1	0	4	0	0	5
Suiza	1	3	9	0	0	13
Tailandia	0	0	21	10	2	31
Taipei Chino	0	0	12	0	0	12
Trinidad y Tabago	9	11	0	0	0	20
Túnez	3	1	1	0	0	5
Ucrania	0	0	0	17	0	17
Uganda	0	0	23	0	0	23
Uruguay	2	0	0	0	0	2
Viet Nam	0	0	3	1	0	4
TOTAL	173	129	813	136	12	1.251

G. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ESFERA DE LOS OTC REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE LA OMC EN 2008

1. Actividades realizadas en Ginebra

Fecha	Actividad	Participantes	Lugar	Organizado por
18 y 19 de marzo de 2008	Taller sobre buenas prácticas de reglamentación	Todos los Miembros	Ginebra	OMC
27 de octubre a 7 de noviembre de 2008	Curso especializado sobre OTC	25 participantes de Miembros de la OMC y observadores ante la Organización	Ginebra	OMC

2. Talleres regionales

Fecha	Región	Lugar	Organizado por	Organizaciones participantes
28 a 30 de abril de 2008	Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso	Viena (Austria)	OMC	CEI, ISO, ONUDI
7 a 9 de julio de 2008	África (de habla francesa)	Rabat (Marruecos)	OMC	CEI, Codex, ISO, ONUDI, UEMAO
18 a 20 de noviembre de 2008	Caribe	Bridgetown (Barbados)	OMC	CEI, Organización Regional de Normas y Calidad del Caribe

3. Talleres para Miembros

Fecha	Lugar	Organizado por	Otras organizaciones participantes
13 a 15 de marzo de 2008	Belice (OTC/MSF)	OMC	
8 y 9 de julio de 2008	Rwanda (OTC/MSF)	OMC	
1º y 2 de octubre de 2008	Cuba	OMC	ISO
8 a 10 de octubre de 2008	Filipinas	OMC	
19 y 20 de noviembre de 2008	Mongolia	OMC	

4. Cursos de política comercial que abarcan, entre otros, el Acuerdo OTC

a) En Ginebra

Fecha	Nombre del curso (idioma)	Organizado por
Enero a abril de 2008	43º Curso de política comercial (en inglés)	OMC (IFCT)
Enero a abril de 2008	44º Curso de política comercial (en inglés)	OMC (IFCT)
Abril a julio de 2008	45º Curso de política comercial (en español)	OMC (IFCT)
Septiembre a diciembre de 2008	46º Curso de política comercial (en francés)	OMC (IFCT)

b) Regionales

Fecha	Región	Lugar	Organizado por
Febrero de 2008	Caribe	Jamaica	OMC (IFCT)
Mayo de 2008	Asia y el Pacífico	Singapur	OMC (IFCT)
Segundo semestre de 2008	África (de habla inglesa)	Swazilandia	OMC (IFCT)

5. Formación electrónica: cursos en línea

Fecha	Nombre del curso (idioma)	Organizado por
Febrero a abril de 2008	Introducción a los obstáculos técnicos al comercio (en inglés)	OMC (IFCT)
Mayo a junio de 2008	Introducción a los obstáculos técnicos al comercio (en inglés)	OMC (IFCT)
Otoño de 2008	Introducción a los obstáculos técnicos al comercio (en francés)	OMC (IFCT)
